



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1754] [10L/5300-1755] [10L/5300-1756] [10L/5300-1757] [10L/5300-1758] [10L/5300-1759] [10L/5300-1760]
[10L/5300-1761]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1758]

PRINCIPALES MEDIDAS QUE RECOGERÁ O PREVÉ RECOGER EL PLAN DE EMPLEO JOVEN, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles son las principales medidas que recogerá o prevé recoger el Plan de Empleo Joven que anunció el Gobierno pondría en marcha a finales de este año?

En Santander, a 13 de septiembre de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."